

Solicitud de Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia

En respuesta a lo consultado por los oferentes que han recepcionado la Solicitud de Propuesta Comercial, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. ¿Tienen definido qué puntos de cámara deben tener postes de 9 y 18 metros?
Se opta por postes de 12 metros, sin perjuicio de que, por la locación geográfica, dicho requerimiento podría cambiar.
2. ¿Es posible tener poste cónico?
Se aceptarán ofertas que se ajusten a la propuesta, en este caso, postes octogonales o facetados.
3. Sobre la postación... ¿Se trata de metro cúbico?
Efectivamente, se refiere a la dimensión de la fundación, la que debe ser de, al menos, 1 metro cúbico.
4. Sobre los requisitos mínimos de enlaces inalámbricos... ¿Se pueden considerar utilizar las estaciones bases existentes para enlazar los nuevos puntos con un nuevo suscriptor?
En efecto, se podrán utilizar los puntos de cámaras existentes, a fin de ubicar el equipo que recepcionará las señales. Las soluciones deben ser punto a punto, no se aceptarán soluciones punto multipunto.
5. A fecha de entrega definida en las bases es el 6 de diciembre: ¿Podemos contemplar energía provisoria para esa fecha?
Efectivamente, al oferente se le dispondrá de energía provisoria
6. ¿Qué tiempo se considerará referente a la revisión de planos por la DOM?
Proseguridad realizará los trámites necesarios para acordar los plazos de DOM
7. Referente a GENETEC (SC) ¿Qué licencias se deben cotizar?
Las licencias serán otorgadas por Proseguridad
8. Referente a GENETEC (SC) ¿Se deben considerar los servicios profesionales asociados a la integración en el Security Center?
No, sólo debe encargarse de la instalación del HW y energía
9. Referente a GENETEC (SC) ¿Qué IP y VLAN se deben considerar configurar en las cámaras y enlaces)
Proseguridad proporcionará las IPs correspondientes
10. Referente a los enlaces inalámbricos. ¿Se deben considerar los servicios profesionales para la puesta en servicio de los enlaces?
No, sólo se requiere la instalación del HW y energía

11. ¿Se considerará un back office para el proceso de implementación?

Se trabajará en simultáneo con la empresa mantenedora de CCTV

12. ¿Cuáles serán las condiciones de pago para esta licitación?

Se hará el pago total de la propuesta adjudicada, al término del proyecto

13. ¿Se cuenta con la definición de los 40 puntos?

La definición será parte del estudio del terreno que debe verificarse una vez adjudicado el proyecto.

14. Respecto a los nodos, ¿Estos ya cuentan con FO? ¿Y el plan de transmisión, quedará a criterio de diseño de los oferentes?

Se indica que sólo tres puntos tienen FO:

- **Camino Real / Pie Andino**
- **Valle el Monasterio 2311**
- **La Dehesa 4501**

Respecto a la transmisión, se debe coordinar con la empresa mantenedora